



Certificado Núm.- DGAPCM-CAM-A07-23.

Certificado de Aprobación Marítima.	
La Dirección General Adjunta de Protección y Certificación Marítima, certifica que:	
Productos Procesados del Puerto S.A. de C.V.	
Cumple con lo dispuesto en la Ley de Navegación y Comercio Marítimos y su reglamento.	
Astillero.	
Construcción, modificación y reparación de embarcaciones fabricadas de acero, aluminio, fibra de vidrio y madera.	
UBICACIÓN	Boulevard Teniente Azueta, No. 96, Col. Recinto Portuario, Zona Centro, C.P. 22800, Ensenada B.C.
RESPONSABLE	Daniel Valente Padilla Ortega.
Vigencia.	
DEL	15 de febrero del 2023.
AL	14 de febrero del 2024.
Lo anterior, con fundamento legal en los artículos 30 fracciones V incisos a) y XXVI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 4, 5, 6 y 7, 8 fracción XX, 74 fracción I, 76, 77, 77 Bis, y 178, de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos; 1, 2, 3, 4, 5, 267 fracción III, 268, 269, 272 letras A y B, 280, 281, 315 fracción I, 316 fracción VIII, 424, 425, 426, 427, 429, 430, 446 letra B, 447, 448, 684 del Reglamento de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos; 1, 2, 3 fracción II inciso d), 6 letra B fracciones VI inciso g) y VIII, 20 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Marina vigente.	

Ciudad de México, a 14 de febrero del 2023.



**Contralmirante
Director General Adjunto de Protección y
Certificación Marítima
Francisco Arias Mora**



Copias.

Para su conocimiento:

Al C. Contralmirante C.G. Ret. - Cap. de Pto. Capitanía de Puerto Regional en Ensenada. - Respte. - Ensenada, Baja California.

JRCM/ DVS

